



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACTA DE LA **SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TRECE DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL **DOCE**.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día trece de marzo del año dos mil doce, estando reunidos en un salón del Instituto de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: presidiendo la presente sesión la Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contador Público Silvia Dolores Comas Carrillo en representación del Contralor del Consejo de la Judicatura; y Ciudadano José Molina Barahona Sub Jefe Administrativo como asesor técnico; y de conformidad con el acuerdo número OR01-120103-01 adoptado por el Pleno del referido Consejo en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de enero del año en curso, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia de la primera de los nombrados. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Por cuanto el día de hoy se fijo como último para llevar a cabo la inscripción y recepción de las propuestas de la Licitación Pública para la Adquisición de Vehículos de Transporte Terrestre **Numero PODJUDCJ 03 /2012**, habiendo transcurrido la hora señalada como límite en la convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el cual establece lo siguiente: "El Comité de Adquisiciones procederá a declarar desierta una licitación pública, cuando no se reciba propuesta alguna, o la totalidad de las propuestas sean desechadas o descalificadas, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente. En el supuesto del párrafo anterior, cuando por segunda ocasión se declare desierto el procedimiento del licitación pública, se seleccionará por adjudicación directa al proveedor de acuerdo al procedimiento establecido en la Sección Segunda de este mismo Capítulo de este Reglamento", por lo tanto **SE DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de licitación. Asimismo, se instruye al Secretario del Comité L.A.E Carlos Satur Ceballos Farfán, Titular del área de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que rinda el informe correspondiente al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para que surta los efectos legales que le son inherentes, firmándose la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de marzo del año dos mil doce, por las personas que participaron en este acto.-

**POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	
CONSEJERA	LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA	

CONSEJERO	LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN	
CONSEJERO	MAP. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL	
DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,	
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	CONTADOR PÚBLICO SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO	
SUB JEFE ADMINISTRATIVO	JOSÉ MOLINA BARAHONA	

